



## CONVOCATORIA MOVILIDAD AGOSTO – DICIEMBRE 2022

La Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales, convoca a sus estudiantes de nivel licenciatura en modalidad presencial que deseen realizar una estancia académica en alguna de las instituciones de educación superior nacional o internacional con la que se tenga formalizado un convenio de colaboración, o a través de organizaciones o asociaciones a las que pertenezca, a concursar por una de las becas de movilidad presencial disponibles para el semestre agosto – diciembre 2022. Estas estarán determinadas en función de los recursos disponibles.

### I. BASES

1. Esta convocatoria, los lineamientos, requisitos y la lista de instituciones de educación superior nacionales e internacionales participantes, se podrán consultar en [www.sari.unach.mx](http://www.sari.unach.mx) a partir del **11 de enero de 2022**.
2. La **recepción de expedientes** se llevará a cabo en el periodo establecido dentro de la vigencia de esta convocatoria de acuerdo a lo que indica el Apartado V de la presente convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos o después de las **14 horas del 11 de febrero de 2022**.
3. La aceptación definitiva la decidirán las instituciones de educación superior receptoras, ya que éstas se reservan el derecho de admisión. **El obtener una carta de aceptación por la Universidad destino no significa la asignación de una beca.**
4. La beca será otorgada únicamente si se cumple con un componente de presencialidad durante la estancia de movilidad.
5. La fecha límite para la recepción de la Carta de Aceptación será el **27 de mayo de 2022**, en caso de no ser recibida, el trámite se dará por cancelado.
6. Para que la solicitud proceda es obligatorio el cumplimiento, en tiempo y forma, de todos los requisitos.

### II. REQUISITOS

1. Ser mayor de edad.
2. Ser mexicano.
3. Ser alumno regular, estar inscrito en el momento de su postulación y no adeudar materias.
4. Para movilidad nacional, tener un promedio general académico mínimo de 8.5.
5. Para movilidad internacional el promedio general académico mínimo será de 8.9.  
Para las ingenierías y licenciaturas en arquitectura, medicina humana y veterinaria, así como físico-matemáticas, el promedio general académico mínimo requerido será de 8.5.
6. **INDISPENSABLE** Para movilidad nacional acreditación **mínima de un nivel A2** y para movilidad internacional acreditación **mínima de un nivel B1** en dominio de un segundo idioma de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas mediante constancia expedida por la Facultad o Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas. (presentar el nivel más alto acreditado).

La Facultad y Escuelas de lenguas de la UNACH realizarán un examen de acreditación y las fechas podrán consultarse en la liga <https://sari.unach.mx/index.php/movilidad#convocatoria-movilidad> o consultar directamente con la Facultad y las Escuelas:

Facultad de Lenguas Tuxtla: [facultaddelenguascampustuxtla@gmail.com](mailto:facultaddelenguascampustuxtla@gmail.com)

Escuela de Lenguas Tapachula: [eric.valeriano@unach.mx](mailto:eric.valeriano@unach.mx)

Escuela de Lenguas San Cristóbal: [departamentodelenguasscl@gmail.com](mailto:departamentodelenguasscl@gmail.com)

7. Haber aprobado al menos el 45% de créditos académicos a cursar en aula de su plan de estudios, de acuerdo al apartado IV de la presente convocatoria.
8. Crear y usar la cuenta de correo electrónico institucional o Gmail.
9. Presentar en tiempo y forma **todos** los documentos que integran el expediente y que son señalados en el apartado III de la presente convocatoria.
10. No haber sido beneficiado de una beca de movilidad presencial nacional o internacional con anterioridad.
11. Elegir una Institución dentro de la oferta de universidades publicada en el apartado de movilidad en [www.sari.unach.mx](http://www.sari.unach.mx) que ofrezca programas académicos afines al que cursa en la UNACH.
12. El contrato académico que se menciona en el apartado III, deberá contener por lo menos **4** materias que deberán cursar en movilidad y **aprobar mínimo 3** que serán revalidadas en su plan de estudios de la UNACH.
13. En caso de presentar optativas como materias a revalidar, se deberá especificar el nombre de la optativa. La materia de Servicio Social podrá ser cursada solo en movilidad nacional y previa autorización del área correspondiente. El Seminario de Tesis no podrá ser cursada en movilidad.
14. Tomar el curso en línea "Chiapas: naturaleza, historia y cultura" disponible en <https://www.uv.unach.mx/econtinua/430>
15. Cubrir los gastos que se deriven de la movilidad que no estén incluidos en los apoyos institucionales asentados en el convenio o convocatoria correspondiente, tales como pasaporte, seguro médico con cobertura internacional, visado de estudiante, pruebas Covid-19 y gastos derivados de la movilidad.
16. Entregar el expediente original a más tardar el 11 de febrero de 2022 en cualquiera de los lugares señalados en el apartado V de la presente convocatoria.



Los alumnos que no cumplan con el promedio mínimo solicitado o hayan sido beneficiados con una beca de movilidad presencial con anterioridad, podrán participar en el Programa de Movilidad Académica con **recursos propios**, entregando una carta compromiso para realizar su movilidad en caso de obtener una carta de aceptación.

\*La carta compromiso será en formato libre, dirigida a quien corresponda y debe expresar el consentimiento y compromiso de los padres y/o tutores para realizar la movilidad con recursos propios. Debe incluir la firma del alumno de por lo menos uno de los padres.

### III. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE

Sin excepción, no se recibirán expedientes incompletos ni fuera del tiempo establecido en el apartado I de la presente convocatoria.

#### Movilidad Nacional

1. El alumno postulante a una beca de movilidad nacional deberá presentar en un folder tamaño carta color beige con broche baco, los documentos que se enlistan en el orden que se indica a continuación:
  - a) Check List Movilidad Nacional
  - b) Copia de Acta de Nacimiento
  - c) Copia de Identificación Oficial vigente (ambos lados en una sola hoja)
  - d) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - e) Original de la Constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo A2 del MCERL) expedida por la Facultad y Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas
  - f) Copia de credencial de estudiante UNACH
  - g) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC) sin obligaciones fiscales
  - h) Oficio de postulación de su Unidad Académica (original)
  - i) Contrato de Estudios (original)
  - j) Solicitud de movilidad con fotografía y registro en línea
  - k) Historial académico (original)
  - l) Formato de hoja de vida (máximo 2 cuartillas **sin documentos probatorios**)
  - m) Carta de exposición de motivos (formato libre dirigida a la universidad destino)
  - n) Autorización de los Padres o Tutor legal (formato)
  - o) Formato de aceptación de condiciones de beca
  - p) 2 Cartas de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
  - q) Cuestionario psicopedagógico (acuse recibido por correo electrónico)
  - r) Copia del Carnet de citas del seguro médico facultativo (IMSS)
  - s) Declaración de salud y enfermedades preexistentes y exámenes de laboratorio
  - t) Copia de la carátula del contrato de apertura de Cuenta Santander Universia o estado de cuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles
  - u) Constancia de término del curso en línea "Chiapas: naturaleza, historia y cultura" firmada.
  - v) Carta respaldo y solvencia económica para movilidad
  - w) Carta responsiva emergencia Coronavirus
  - x) Documentos que solicite la Universidad Destino (solo en caso de que se requiera)

Presentar toda la documentación anterior en digital (USB), **un PDF por cada archivo**, incluyendo **fotografía digital** de frente a color en formato .jpg

El archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del documento que refiere (Ejemplo: 1 Acta de nacimiento.pdf)



## Movilidad Internacional

1. El alumno postulante a una beca de movilidad internacional deberá presentar en un folder tamaño carta color azul con broche baco, los documentos que se listan en el orden que se indica a continuación:
  - a) Check List Movilidad Internacional
  - b) Copia de Pasaporte con vigencia mínima de dos años (hoja de datos)
  - c) Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP)
  - d) Copia de credencial de estudiante UNACH
  - e) Copia de identificación oficial vigente INE
  - f) Original de la constancia de dominio de un segundo idioma (mínimo B1 del MCERL) expedida por la Facultad y Escuelas de Lenguas de la Universidad Autónoma de Chiapas. En caso de aplicar a una Universidad de no habla hispana, deberá presentar constancia de puntaje TOEFL o examen requerido por la universidad destino con el nivel que ésta solicite.
  - g) Oficio de postulación de su Unidad Académica (especificar las opciones de universidades destino en orden de prioridad, original)
  - h) Contrato de Estudios (una por universidad destino) (original)
  - i) Solicitud de movilidad con fotografía y registro en línea.
  - j) Historial académico original (para estudiantes que postulan a una universidad de habla no hispana presentar en español y en inglés) (original)
  - k) Formato de hoja de vida (máximo dos cuartillas **sin documentos probatorios**)
  - l) Cuestionario psicopedagógico (acuse recibido por correo electrónico)
  - m) Carta de exposición de motivos (formato libre, dirigida a la universidad destino y firmada. En español y si desea puede ser en otra lengua)
  - n) Autorización de los Padres o Tutor legal (una por universidad destino y firmada en todas las hojas)
  - o) Formato de aceptación de condiciones de beca (Firmada en todas las hojas).
  - p) 2 Cartas de recomendación académica (una del tutor académico y una de un docente)
  - q) Carta compromiso de compra de póliza de Seguro Médico Internacional y trámite de visa (una por universidad destino).
  - r) Declaración de salud y enfermedades preexistentes y exámenes de laboratorio.
  - s) Copia de la carátula del contrato de apertura de Cuenta Santander Universia o estado de cuenta con la CLABE interbancaria y número de cuenta visibles.
  - t) Constancia de término del curso en línea "Chiapas: naturaleza, historia y cultura" firmada.
  - u) Carta respaldo y solvencia económica para movilidad.
  - v) Carta responsiva emergencia Coronavirus.

Presentar toda la documentación anterior en digital (USB), **un PDF por cada archivo**, incluyendo **fotografía digital** de frente a color en formato .jpg

Guardar la carpeta general con el nombre completo del estudiante, cada archivo será guardado con el número consecutivo y nombre del documento que refiere (Ejemplo: 1 pasaporte.pdf)



#### IV. DE LAS BECAS

La UNACH cuenta con diferentes fuentes de financiamiento para las becas de movilidad nacional e internacional, ya sea por convenio o a través de distintos organismos. Los beneficios de la beca como los requisitos a cumplir estarán determinados por la fuente de financiamiento solicitada.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% CRÉDITOS	REGION	BECA TRANSPORTE (monto máximo)	BECA DE APOYO PARA MANUTENCIÓN **
<b>UNACH</b>	45 a 60	NACIONAL	-	\$ 25,000
<b>UNACH</b>	45	ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	\$ 15,000	\$ 50,000
		CENTROAMÉRICA	\$ 10,000	\$ 38,000
		SUDAMÉRICA Y ESPAÑA	\$ 20,000	\$ 42,000
	45	BRASIL, RESTO DE EUROPA, ASIA Y OCEANÍA	\$ 25,000	\$ 50,000
<b>CONVENIO</b>	45	INTERNACIONAL	(De acuerdo a la región)	Será otorgado por la Universidad destino

**\*\*El monto de la beca de manutención será depositado en 5 pagos mensuales**



## V. ENTREGA DE EXPEDIENTES

1. La entrega de expedientes se llevará a cabo del **4 de febrero al 11 de febrero de 2022**. Para este proceso, los estudiantes deberán contactar previamente al Coordinador de movilidad de su unidad académica, a la Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV o a la Coordinación de Movilidad Académica de la CGRI para agendar una cita y ponerse de acuerdo para tal efecto, a fin de mantener las medidas de prevención y seguridad marcadas por las autoridades sanitarias y universitarias.
  - a) Coordinación de movilidad de cada Unidad Académica de la UNACH.
  - b) Centro de Investigaciones con Visión para Mesoamérica  
Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV  
Pista Principal esq. Pista secundaria antiguo aeropuerto – Solidaridad 2000  
Tapachula, Chiapas, México, C.P. 30798  
Teléfono y Fax +52 (962) 6284472 Ext.107  
Correo electrónico [amnunez@unach.mx](mailto:amnunez@unach.mx)
  - c) Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales  
Coordinación de Movilidad Académica  
3ª. Norte poniente No. 1535, Col. Moctezuma  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29030  
Movilidad Nacional +52 (961) 6153920 ext. 4  
Movilidad Internacional +52 (961) 6153920 ext. 9  
Correo electrónico: [movnacional@unach.mx](mailto:movnacional@unach.mx), [movinternacional@unach.mx](mailto:movinternacional@unach.mx)
2. Sin excepción alguna, no se recibirán expedientes incompletos o fuera del horario y sede establecidos en la presente convocatoria.
3. Los expedientes foráneos deberán ser entregados físicamente por las sedes establecidas en la Coordinación de Movilidad Académica en Tuxtla Gutiérrez, a más tardar el **miércoles 16 de febrero** del mismo año para que sean tomados en cuenta.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Solo serán evaluados los expedientes que hayan sido recibidos en tiempo y forma.
2. La evaluación de los expedientes estará a cargo del **Comité de Evaluación de Movilidad Estudiantil** que está integrado por académicos representantes de cada una de las áreas del conocimiento de nuestra Universidad.
3. Para asignar la beca de movilidad, el Comité considerará el expediente personal, la trayectoria académica, el promedio ponderado, el dominio de lenguas extranjeras, la equidad por unidad académica (en caso de ser necesario se hará una entrevista personal). Además, se dará prioridad a los alumnos que se postulan a universidades con las que se tienen convenios y universidades habla no hispana.



4. Asistencia al **Taller de Orientación sobre el Programa de Movilidad** al que convocará la Coordinación General de Relaciones Interinstitucionales.
5. Los alumnos serán postulados solo a una universidad de acuerdo a su solicitud y los espacios disponibles por cada Universidad destino.
6. Los alumnos que no sean beneficiados con una beca económica de movilidad, podrán ser apoyados con gestiones para realizar su movilidad con recursos propios.
7. La beca de movilidad únicamente será asignada en modalidad presencial (en caso de que la universidad destino emita una carta de aceptación presencial y cambie a virtual se dará por cancelada la beca).
8. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación de Movilidad Estudiantil.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.

## **MAYORES INFORMES**

Coordinación de Movilidad Académica

3ª. Norte poniente No. 1535, Col. Moctezuma

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29030

Movilidad Nacional +52 (961) 6153920 ext. 4

Movilidad Internacional +52 (961) 6153920 ext. 9

Correo electrónico: [movnacional@unach.mx](mailto:movnacional@unach.mx), [movinternacional@unach.mx](mailto:movinternacional@unach.mx)

UNACH - Campus IV Tapachula

Centro de Investigaciones con Visión para Mesoamérica

Coordinación de Asuntos Académicos Campus IV

Pista Principal esq. Pista secundaria antiguo aeropuerto – Solidaridad

2000, Tapachula, Chiapas, México, C.P. 30798

Teléfono y Fax +52 (962) 6284472 Ext.107

Correo electrónico: [amnunez@unach.mx](mailto:amnunez@unach.mx)

A fin de resolver dudas sobre la presente convocatoria, se realizarán foros virtuales informativos en diferentes fechas y horarios para la comunidad universitaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 11 de enero de 2022.

**“Por la Conciencia de la Necesidad de Servir”**

**COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS**